

Lima, 19 de Mayo de 2026

OFICIO N° 390 -2025-2026-CISYPCD/CR

Señora
Lic. EDITH BETZABETH PARIONA VALER
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Presente. -

ASUNTO : SOLICITUD DE OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 14558/2025-CR

Tengo a bien dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, a fin de solicitarle se sirva emitir una opinión técnica y legal del Proyecto de Ley N° 14558/2025-CR, Ley que modifica la Ley 31754, Ley de protección a la mujer jefa del hogar en situación de pobreza o pobreza extrema, para promover el acceso a la vivienda, de autoría de la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, derivado a esta Comisión el 08 de mayo de 2026.

La propuesta legislativa se encuentra adjunta en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14558>

Debo precisar que el presente pedido se formula en el marco de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y de los artículos 22 inciso b) y 69 del Reglamento del Congreso de la República y su atención deberá hacerse en el plazo establecido en el artículo 87 del referido Reglamento.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Congreso de la República
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

.....
Cong. José Alberto Arriola Tueros
PRESIDENTE